



**IEPC**  
**DURANGO**  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## Anexo 3

*Secretaría Ejecutiva*

### Informe de actividades de encuestas de conformidad con el Acuerdo INECG/220/2014

Durango, Dgo., 19 de Febrero de 2016

#### H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO P R E S E N T E

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO INE/CG/220/2014, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES.

El objetivo principal es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en su artículo 95, fracción X, que a la letra dice: *“verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional Electoral en materia de encuestas y sondeos de opinión, sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en el Estado”*.

(B)

En Durango la Democracia la hacemos todos

C. Litio S/N entre Plata y Niquel, Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo. Méx.  
Teléfono: (618) 825 25 33 e-mail: [cee@iepcdgo.org.mx](mailto:cee@iepcdgo.org.mx)



Por lo que en atención a lo establecido en los lineamientos sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión, establecidas en el numeral 14, que la Secretaría Ejecutiva del Organismo Público Local, debe presentar en sesión ordinaria mensual del Consejo General u órgano de dirección superior, el informe que dé cuenta del cumplimiento del referido acuerdo, por lo tanto se presenta la siguiente información:

### **ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social lleva a cabo un monitoreo de medios impresos específicamente en la publicación de encuestas realizadas durante el periodo del 26 de enero al 18 de febrero del presente año, al realizar dicha actividad esta Unidad Técnica manifiesta que no se encontró en los medios impresos algún tipo de comunicación en donde se detectaran tales ejercicios de mediación.

Respecto a la cantidad de empresas que se han registrado o se han puesto en comunicación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para llevar a cabo encuestas o mediciones que tiendan a reflejar ejercicios de muestreo sobre asuntos político-electorales, se informa que durante este periodo tampoco se ha recibido ninguna manifestación para llevar a cabo alguna actividad con los fines anteriormente citados.

(B)

**En Durango la Democracia la hacemos todos**



**IEPC**  
**DURANGO**  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Así mismo mediante oficio No. IEPC/SE/16/335, de fecha 15 de febrero del presente año, se solicitó al Lic. Alberto García Surubbi, Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral, el Catálogo de Medios de Comunicación Impresos y Digitales que se tienen contemplados para llevar a cabo el Proceso Electoral 2015-2016, con la finalidad de aplicarlo en las actividades propias de la Unidad Técnica de Comunicación Social, para que de esta manera tengamos el listado de los medios reconocidos en esa Coordinación.

Así pues con fecha 16 de febrero, mediante oficio número INE/CNCS-GSA/152/2016, se recibió por parte del Licenciado Alberto García Sarubbi, un listado en el cual se contemplan los Medios Locales para el Monitoreo de Medios Impresos, mismo que se anexa al presente informe.

Para finalizar, se comunica que se sigue realizando continuamente monitoreos de los medios de comunicación impresos, con el objetivo de informar con oportunidad en caso de que se presente o publique alguna encuesta.

**Atentamente**

  
**Lic. Zitlali Arreola del Río**

**Secretaria Ejecutiva del IEPC**



**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**En Durango la Democracia la hacemos todos**

C. Litio S/N entre Plata y Niquel, Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo. Méx.  
Teléfono: (618) 825 25 33 e-mail: [cee@iepcdgo.org.mx](mailto:cee@iepcdgo.org.mx)